CONVIVENCIA Y PARTICIPACION ACTIVA



ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION ACTIVA PARA UN BUEN TRATO

COMEDOR COMUNITARIO SAN VICENTE FERRER

CONVENIO 6559/2023

OBJETIVO GENERAL

Construir los acuerdos de convivencia y participación en consenso con los participantes del comedor comunitario San Vicente Ferrer para de esta manera identificar las necesidades y opiniones de las personas que asisten al comedor y generar un ambiente de respeto amabilidad y un buen comportamiento en pro de una sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear espacios que permitan que los participantes se empoderen de su comedor y se integren activamente en el mejoramiento de su calidad de vida, de su núcleo familiar y de su comunidad.
- Promover la participación de los integrantes del comedor comunitario San Vicente Ferrer en pro de mejorar la convivencia adquiriendo compromisos.

PRINCIPIOS DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- El bien colectivo prima sobre el bien particular.
- Los derechos implican deberes y son correlativos a los derechos de los demás.
- La corresponsabilidad obliga a ser responsable y corresponsable consigo mismo, con la familia y con la sociedad.



DERECHOS	DEBERES
❖ Recibir un trato digno y respetuoso frente a su identidad, intimidad, diferencias étnicas, religiosas e ideológicas. ❖ Recibir información clara y oportuna por parte de los funcionarios del Comedor Comunitario San Vicente Ferrer. ❖ Acceder a una alimentación balanceada de calidad. ❖ Expresar mis ideas de manera respetuosa sin discriminar ni agredir a los demás.	➢ Cumplir con los horarios de atención y participar activamente en las actividades que realiza el Comedor Comunitario San Vicente Ferrer. ➢ Dar cumplimiento estricto al Acta de Compromiso. ➢ Hacer la fila de manera ordenada respetando la hora de llegada de los demás. ➢ Consumir la totalidad de los alimentos.

ACUERDOS CONCERTADOS

- Consumir todo el Alimento que reciban del comedor comunitario
- Mantener un adecuado comportamiento en la mesa: limpiarla cuando se termine de almorzar.
- Recogerse el cabello cuando se ingresa al comedor.
- Lavarse las manos antes de almorzar.
- Tener una buena presentación personal (no venir en chanclas, ni en pijama y aseados)
- Utilizar adecuadamente el baño
- Tratar con respeto a los funcionarios que trabajan en el comedor como a los participantes sin insultos ni agresiones.
- Saludar
- Participar en las actividades que convoque el comedor.
- Cumplir con los horarios.
- Asistir al comedor.

COMEDOR COMUNITARIO SAN VICENTE FERRER

CALLE 53 SUR # 31-33 - BARRIO SAN VICENTE FERRER.

LOCALIDAD TUNJUELITO

TELÉFONOS: 601 3031258

ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS

ASOMUCAF

